

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253**A CORUÑA NÚMERO 3****EDICTO**

Don Juan Rey Pita, secretario de lo social del número 3 de A Coruña.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pablo Guillermo García, contra “Sistem, Sociedad Anónima”, y “Raysa Reformas e Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por despido, registrado con el número 903 de 2009, se ha acordado citar a “Raysa Reformas e Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, domicilio en la calle B, pasaje B, nave 5, polígono industrial “Europolis”, números 13-15, Las Rozas de Madrid (Madrid), el día 6 de julio de 2010, a las nueve y cincuenta horas, para comparecencia, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Monforte, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, y rendir confesión judicial en el mismo acto, pudiéndole tener por confeso en caso de incomparecencia requiriéndole, asimismo, para que a dicho acto aporte la documental interesada en demanda.

Se le hace saber que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo aquellas que expresamente exceptúa la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a “Raysa Reformas e Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En A Coruña, a 16 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.894/10)